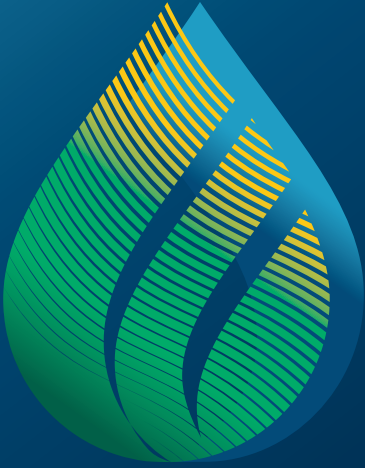




Organización
Mundial de la Salud



RegNet

Red Internacional de Entes
Reguladores del Agua de consume
y el Saneamiento de la OMS

Protección y fomento de la salud pública por medio de la regulación de los servicios de agua de consume y saneamiento

Las regulaciones son un instrumento poderoso que puede emplearse para mejorar la seguridad de los servicios de agua *de consume* y saneamiento. La falta de regulaciones puede suponer un peligro para la rendición de cuentas, lo cual se traduce en un aumento de los riesgos para la salud pública. Cabe la posibilidad de que tales riesgos pasen desapercibidos hasta que se produzca un brote epidémico de alguna enfermedad relacionada con el agua y el saneamiento.

La transición a la provisión de servicios regulados y bajo gestión profesional es vital para alcanzar y mantener las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 6, que gira en torno al acceso universal a servicios de agua *de consume* y saneamiento gestionados de manera segura. Cada vez hay una mayor conciencia del efecto catalizador que las regulaciones eficaces pueden tener en la prestación, la sostenibilidad y la seguridad de los servicios de agua y saneamiento.

Red Internacional de Entes Reguladores del Agua *de consume* y el Saneamiento (RegNet) de la Organización Mundial de la Salud (OMS)

Al tratarse de una red internacional de entes reguladores del agua *de consume* y el saneamiento, RegNet tiene entre sus miembros a funcionarios de instituciones de reglamentación a escala nacional y subnacional en África, América, el Mediterráneo Oriental, Europa, Asia Meridional y el Pacífico Occidental. Las asociaciones de entes reguladores a nivel regional también están representadas en RegNet: la *Asociación de Entes Reguladores de Agua de consume y Saneamiento de las Américas* (ADERASA) de América Latina; la Red Europea de Entes Reguladores del Agua *de consume* (ENDWARE, por sus siglas en inglés); y la Asociación de Entes Reguladores del Agua y el Saneamiento de África Oriental y Meridional (ESAWAS, por sus siglas en inglés). RegNet, cuya coordinación recae en la sede de la OMS, aprovecha las capacidades de las oficinas regionales y en los países de la organización.



Misión

La misión de RegNet consiste en proteger la salud pública mediante el impulso de las capacidades de entes reguladores de todo el mundo a fin de respaldar la prestación de servicios seguros y bien gestionados.

Objetivos de la Red

RegNet es un foro mundial orientado a fomentar y poner en común las buenas prácticas, promover la colaboración y el intercambio de información, y facilitar el desarrollo de las capacidades. Los objetivos estratégicos durante el período 2023-2030 son los siguientes:



Apoyar la instauración y aplicación de marcos regulatorios basados en los riesgos para los servicios de agua *de consume* y saneamiento y a fin de proteger la salud pública



Impulsar la capacidad para adoptar buenas prácticas y respuestas con base empírica ante las dificultades normativas incipientes



Favorecer la supervisión o regulación del saneamiento, sobre todo de los servicios sin alcantarillado



Favorecer la supervisión o regulación de los pequeños sistemas de abastecimiento de agua, también en zonas rurales

En términos generales, RegNet se propone tener un efecto catalizador en el ejercicio progresivo del derecho humano al agua y al saneamiento, así como hacer realidad las metas 6.1, 6.2 y 6.3 de los ODS.



Incorporación a RegNet como miembro

La incorporación a RegNet como miembro está abierta a profesionales encargados de velar por la seguridad de la producción del agua *de consume* o la calidad y el suministro de servicios de saneamiento a través del establecimiento o la aplicación de las normas y los reglamentos oportunos; también a quienes llevan a cabo actuaciones independientes de vigilancia a escala nacional y subnacional.

Las partes interesadas pueden solicitar incorporarse a la Red si se ponen en contacto con la OMS, que corroborará las funciones que desempeñan y confirmará la solicitud. Asimismo, la OMS puede buscar y dirigirse a posibles miembros con miras a garantizar la diversidad e implicación en el seno de la Red¹.

Invitamos a quienes tengan interés en pasar a formar parte de RegNet a:

- consultar la página web de RegNet;
- repasar las atribuciones;
- cumplimentar el formulario de expresión de interés si reúnen los requisitos mencionados en las atribuciones; y
- ponerse en contacto con regnet@who.int para remitir el formulario cumplimentado o para obtener más información.

¿Qué conlleva ser miembro de RegNet?

Los entes reguladores asumen un papel fundamental a la hora de garantizar la seguridad y la calidad de los servicios de agua y saneamiento y, en definitiva, en la protección de la salud pública. Formar parte de RegNet brinda una variedad de oportunidades tales como:

- ✓ **Acceso a conocimientos teóricos y prácticos de carácter internacional:** los miembros de RegNet disponen de un rico fondo común de información y experiencia que han adquirido otros entes reguladores de todo el planeta. Aquí pueden difundir consejos y buenas prácticas para afrontar los problemas más habituales y los de nueva aparición.
- ✓ **Desarrollo de las capacidades:** a través de la red internacional de la OMS que agrupa a especialistas en ciencia y tecnología, los miembros de RegNet tienen a su alcance apoyo y asesoramiento técnico con respecto a asuntos normativos concretos, como el tratamiento de determinados materiales contaminantes.
- ✓ **Cabildeo e influencia:** la membresía en RegNet da lugar a que los integrantes se sumen a una voz colectiva influyente que aboga por que se fijen normas sólidas en materia de agua y saneamiento en todo el mundo, incide en las políticas internacionales y contribuye a la formulación de regulaciones que priman la salud pública.

¹ Sírvase descargar las atribuciones de RegNet.

La colaboración de RegNet con los asociados del campo de la regulación

Mediante RegNet, y con el propósito de agilizar la adquisición de conocimientos y la puesta en común de experiencias y de impulsar la introducción de mejoras normativas, la OMS también trabaja con diversos asociados —además de con asociaciones de entes reguladores a nivel regional— entre los que cabe mencionar:

- el Foro Internacional de Entes Reguladores del Agua de la **Asociación Internacional del Agua**, que reúne a entes reguladores del ámbito económico, medioambiental y de la calidad de los servicios;
- **LIS-Water**, que se dedica al refuerzo de las políticas públicas, la regulación y la gestión de los servicios de agua y saneamiento;
- **Saneamiento y Agua para Todos**, que congrega a plataformas de múltiples partes interesadas —por ejemplo, un grupo de servicios públicos y entes reguladores— a fin de generar voluntad política, velar por la buena gobernanza y optimizar la financiación en el sector del agua, el saneamiento y la higiene;
- el **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia** y el **Instituto Sueco de Investigación sobre el Medio Ambiente**, que se esfuerzan en consolidar la gobernanza y la rendición de cuentas en el sector del agua y el saneamiento; e
- instituciones financieras como el **Banco Africano de Desarrollo**, el **Banco Asiático de Desarrollo**, el **Banco Interamericano de Desarrollo** y el **Banco Mundial**, que respaldan las reformas normativas e institucionales —por ejemplo, en lo que respecta a las regulaciones económicas— a nivel nacional.

Dada la especial atención que RegNet presta a los aspectos de la regulación del agua y el saneamiento que tienen que ver con la salud pública, la cooperación y las interacciones con dichos asociados van dirigidas a potenciar las iniciativas complementarias en otras esferas de la regulación.

Recursos y herramientas



Ayudar a definir las normas sobre agua y saneamiento a nivel mundial: al ser uno de los grupos destinatarios principales de buena parte de las normas de la OMS relativas a la seguridad del agua *de consume* y el saneamiento, los miembros de RegNet también constituyen un recurso clave para facilitar comentarios de los usuarios finales en el proceso de formulación de las normas.



Contribuir a la agenda de monitoreo global: los miembros realizan aportes estratégicos acerca del uso de datos regulatorios en el monitoreo global de los servicios de agua y saneamiento en el marco de la Agenda 2030.

Preguntas frecuentes

¿RegNet solo está abierta a entes reguladores?

Es posible que haya personas u organizaciones que se encarguen de algunos aspectos de la regulación o la supervisión de servicios incluso si la denominación de su puesto no alude a la regulación o si la función normativa no tiene independencia absoluta. Esta situación es frecuente sobre todo en el saneamiento, ya que muchos países están en vías de establecer mandatos reguladores y mecanismos de rendición de cuentas. Se aceptan solicitudes de incorporación a RegNet por parte de cualquier persona que desempeñe tareas de supervisión, fijación de normas, vigilancia o aplicación de requisitos de cara al abastecimiento de agua y la prestación de servicios sanitarios.

¿Con qué frecuencia se reúnen los miembros de RegNet?

La Red organiza al menos una reunión presencial al año y convoca otras reuniones virtuales y seminarios web cuando se estima necesario.

Qué se espera de los miembros?

Se espera que los miembros contribuyan a la planificación estratégica de RegNet, participen con asiduidad en las reuniones, pongan en común información o asesoramiento entre pares sobre los asuntos normativos que se debatan, hagan comentarios sobre las cuestiones técnicas objeto de consulta y promuevan la Red. Además, se insta a los miembros a que saquen a colación peticiones o preocupaciones concretas en materia de regulación para recibir consejo y apoyo, a que compartan su experiencia en los diversos temas y hagan partícipes de sus dudas a los demás.

Quién acude a las reuniones de RegNet?

Las reuniones están abiertas únicamente a los miembros de RegNet y el personal convocante de la OMS. En este “espacio seguro”, los participantes pueden intercambiar ideas con franqueza sobre problemas normativos y recibir consejos prácticos. Por otra parte, la OMS congrega a un grupo asesor de asociados externos y un subconjunto de miembros de RegNet con la intención de que los temas de las reuniones se coordinen con los temas de otras iniciativas normativas.





**Organización
Mundial de la Salud**

Para más información:



regnet@who.int



www.who.int/groups/international-network-of-drinking-water-and-sanitation-regulators

© **Organización Mundial de la Salud 2025**

Algunos derechos reservados. Esta obra está disponible en virtud de la licencia Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Organizaciones intergubernamentales de Creative Common (CC BY-NC-SA 3.0 IGO).